

**PROPUESTA DE ACUERDOS A SOMETER A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RENTA CORPORACIÓN REAL
ESTATE, S.A.**

En Barcelona, a 3 de marzo de 2005.

Primero.- Nombrar a Don Cesar A. Gibernau Ausió, mayor de edad, casado, con domicilio profesional en Barcelona, Rambla Catalunya, 47, 1º y D.N.I. núm. 37.663.313-P, nuevo consejero -externo independiente- de la Compañía, por un plazo de cinco (5) años a contar desde el día de hoy, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos le confieran, el cual mantiene asimismo el cargo de Secretario en el seno del Consejo.

Segundo.- Ratificar y aprobar, en cuanto fuere menester, el reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias provenientes de beneficios no repartidos, por importe de dos millones novecientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y un euros con cincuenta céntimos (2.986.741,50 €), acordado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 4 de febrero de 2005. El importe del dividendo acordado es satisfecho, en efectivo, a los legítimos titulares de las acciones de la Compañía a partir del día 15 de febrero de 2005, a razón de un euro con cincuenta céntimos (1,50 €) por acción.

Tercero.- Facultar expresa y tan ampliamente como en derecho sea posible a todos los miembros del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, indistintamente, y en relación con los precedentes acuerdos, pueda comparecer ante Notario con el objeto de elevar a público los mismos y efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción de los mismos, en su caso, en el Registro Mercantil.